



CERTIFICADO N° 0410 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el Certificado N° 0385/2018, del 8 de agosto de 2018, que da cuenta del acuerdo adoptado en la XVI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, del 8 de agosto de 2018, que aprueba el proyecto: "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO COMUNA DE IQUIQUE" BIP 40002657-0, por M\$ 1.143.795.- con cargo al FNDR, con aplicación de recursos anuales diferenciados en 2018 y 2019, en términos que se rectifica el recuadro explicativo en lo tocante a la cantidad expresada en el saldo que se refiere en particular en la columna 4 y línea 6, según se grafica y configura en recuadro siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO M\$ 2018	SALDO M\$ POR INVERTIR	COSTO M\$ TOTAL
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	14.000	16.699	30.699
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	0	56.841	56.841
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	0	1.500
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	400.000	654.755	1.054.755
TOTAL		415.500	728.295	1.143.795

En todo lo demás no rectificado el certificado se mantiene igual.

Se deja constancia que la rectificación obedece al Of. Ord. N° 1068/2018, del 14 de agosto de 2018, del Sr. Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional (S), del GORE, que da cuenta el error de digitación en que incurre el Informe Ejecutivo extendido por la unidad de referencia y que acompaña texto de Informe Ejecutivo de una (1) página, datado el 29 de junio de 2018, que expresa la cifra correcta mencionada.

Conforme.- Iquique, a 16 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA